



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 2272.- /

RENAICO, noviembre 27 del 2012.

VISTOS

- :
- a) Ley 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales.
 - b) Solicitud de patente municipal de Srta. MARIELA PAZ MEDINA RAMÍREZ, cédula nacional de identidad N° 13.251.016-4.
 - c) Informe Técnico Dirección de Obras Municipales N° 89 de fecha 26 de noviembre del 2012.
 - d) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

:
1.- OTORGUESE para el Segundo Semestre 2012 (Primera cuota 2012), la patente provisoria que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Mariela Paz Medina Ramírez	Lorenzo de la Maza N° 181	Comercialización de arts. De vestir y calzados, librería y bazar 1ª. Patente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

V° B° Control _____

IIMU/VGA/ehc.

Distribución:

- Carpeta
- Oficina de Partes
- Arch. Transparencia.

